

INFORMA

2026/02/13

Reunión de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada de La Rioja

Hoy 13 de febrero se ha celebrado **la primera reunión del curso de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada de La Rioja, presidida por el Consejero de Educación y Empleo, Alberto Galiana**, y a la que también han asistido por parte de la administración: el Viceconsejero de Educación, Miguel Ángel Fernández; el Director General de Gestión Educativa, Luis Manuel Herce; el Jefe del Servicio de la Enseñanza Concertada, Javier Sainz de Murieta y la técnica Beatriz Rodríguez.

Entre los diferentes puntos tratados podemos destacar el seguimiento de los últimos acuerdos firmados en nuestra comunidad autónoma, y en especial el de la **reducción de la carga lectiva**. Desde USO hemos solicitado que se estudie la forma de **incluir en el acuerdo a los docentes que trabajan a jornada completa entre dos centros concertados diferentes, y la consejería se ha mostrado abierta a estudiarlo**. Además, hemos solicitado la negociación de un nuevo acuerdo de lactancia acumulada (el actual es de 2007) para que se fije en días laborales y se de cabida a las nuevas interpretaciones jurisprudenciales en cuanto a los trabajadores con contratos a tiempo parcial. En este punto también han mostrado buena predisposición a abordarlo.

Desde USO, una vez más, hemos incidido en la necesidad de **equiparar las retribuciones económicas de los orientadores de la red concertada**, acabando con esa doble escala salarial que se da en la actualidad, al tener menor salario la hora de trabajo en infantil y primaria que la hora de secundaria o FP, exigiéndose la misma titulación académica para todas las etapas. La consejería ha respondido que van a estudiar el esfuerzo económico que conllevaría. Asimismo, se ha solicitado, **mejorar la ratio actual para la orientación**, debido a que la de una hora por cada unidad concertada, es por todos sabido, que no es suficiente, para atender las necesidades actuales.



Seguramente **la nómina de marzo recoja la subida salarial del 1,5 %** prevista para el año 2026, con carácter retroactivo desde enero pasado; porque se requiere un acuerdo del gobierno regional y parece difícil que sea en este febrero. Ese incremento podrá llegar a ser de un 0,5 % más, condicionado a la evolución del IPC real de todo el año, con lo que ese medio punto se percibiría en 2027. También **se llevará a cabo la actualización de la PEA percibida en otoño de 2025** y que aún queda pendiente.

Desde USO hemos planteado a la consejería que **zanje ya la equiparación del profesorado adjunto y titular de la FP**, que no deja de ser una anomalía que venimos arrastrando desde el siglo pasado, y a la que en otras ocasiones se han mostrado receptivos. Nos han vuelto a trasladar la necesidad de hacerlo a la vez que en la pública.

Por último, USO ha recordado que es el momento de ir avanzando hacia la **concertación desde los 0 a los 18 años**, como se está dando en otras regiones, para asegurar la libertad de elección de centro a las familias, aunque nos han contestado que ahora mismo no es factible económicamente, aunque comparten la pretensión.